



La Vecilla de Curueño
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

La Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento, con fecha de hoy ha dictado el siguiente **DECRETO**:

Debiendo procederse al sorteo de los miembros que formarán parte de las mesas electorales, Elecciones al Parlamento Europeo, Cortes de Castilla y León y Locales de 26 de mayo de 2019, visto los asuntos pendientes en la Secretaría General para su resolución por el Pleno,

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21. 1 c) de la ley 7/1985, 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen local, y 41 y 80 del R.O.F. I, **HE RESUELTO** convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**, la cual habrá de celebrarse, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Torreón, nº 1 de La Vecilla de Curueño, el jueves día 30 de abril a las 10:00 horas, *en primera convocatoria*, y de no poderse celebrar, dos días después a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de abril de 2019.
- 2.- Expediente de baja de obligaciones expedientes cerrados 1/2019.
- 3.- Informes de Secretaría-Intervención sobre el cumplimiento de la obligación trimestral de suministro de información de entidades locales y periodo medio de pago del 1º trimestre de 2019.
- 4.- Sorteo de los miembros que formarán parte de las mesas electorales, Elecciones al Parlamento Europeo, Cortes de Castilla y León y Locales de 26 de mayo de 2019.

En cumplimiento del artículo 80 de ROF, notifíquese a todos los integrantes de este órgano, con el apercibimiento de la obligación que tienen de asistir a las sesiones del Pleno corporativo, fíjese en el Tablón de edictos y publíquese en la web www.aytolavecilla.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Vecilla de Curueño *fecha y firma electrónica*

LA ALCALDESA

Fdo.- Manuela García Robles